



## POSICIONAMIENTO

Tercera visita del Presidente de México y su Gabinete a Temacapulín, Jalisco

**#VictoriaDeLosPueblos**

**¡Lo logramos. Temacapulín, Acasico y Palmarejo NO SE INUNDAN!**

Temacapulín, Jalisco. 13 de noviembre de 2021

**¡Lo logramos!** Porque nunca perdimos la esperanza, porque nos articulamos al movimiento mundial en defensa de los ríos, el agua y el territorio; porque aprendimos a defendernos junto a otras comunidades, luchas y procesos que vivían las mismas amenazas y atropellos; porque dijimos NO a la pesadilla de desaparecer nuestro territorio, historia, cultura e identidad; porque nos resistimos a quedar bajo el agua y a ser despojados de nuestras raíces; porque nos unimos, nos organizamos, nos defendimos, nos movilizamos, denunciemos, exigimos y propusimos alternativas para una gestión integral del agua en el campo y la ciudad; porque aprendimos los derechos que tenemos como pueblos campesinos; pero sobre todo, porque amamos nuestra tierra y amamos nuestro río.

Somos parte del movimiento social en defensa del agua, del territorio y los derechos humanos a nivel estatal, nacional e internacional. Nuestros logros, representan el logro de todos. Pues sin los aliados (organizaciones, colectivos, comunidades, redes, universidades, Investigadorxs, periodistas, artistas y los "hijos e hijas adoptivas de Temaca", como cariñosamente les llamamos a tanta gente que apoyó la causa, esta lucha y sus frutos no hubieran sido posible. Hoy les decimos GRACIAS, nuestro territorio vivirá y siempre serán bienvendxs.

En la tercera visita del Presidente de México y su Gabinete ampliado a Temacapulín, el pasado 10 de noviembre, se sentaron las bases para la definición y acuerdo de operación del proyecto "Presa El Zapotillo sin inundación de las comunidades", como lo planteamos los pueblos en conjunto con nuestro Equipo Técnico. La obra contará con un vertedor físico por el cuerpo de la cortina, que consiste en 6 ventanas vertedoras en la elevación del fondo en 1,590 msnm, con unas dimensiones de 12 metros de ancho por 9 metros de altura, que permitirán desalojar el caudal asociado a avenidas poco probables, pero de gran magnitud (periodo de retorno de 10,000 años), sin inundar las comunidades y entregar 3 m<sup>3</sup>/s de agua potable a Guadalajara. La altura de llenado será hasta los 40 metros (cota 1590), con un área de inundación de 264 Ha. La elevación máxima que puede alcanzar el nivel del agua en avenidas extraordinarias poco probables, asociada a un periodo de retorno de 10,000 años, es en la cota 1,598.14 msnm, lo que representaría manejar la presa con una altura máxima de 48.14 metros, con una área de inundación de 422.22 Ha.

Por otra parte, se presentaron 15 demandas del Plan de Justicia para la Reparación Integral de los daños de las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo y sus medidas de no repetición, plan que se encuentra todavía en proceso de construcción comunitaria, y que el Presidente y su Gabinete se comprometieron a llevar a cabo, destacamos:

- La presentación de disculpas públicas a las comunidades y medidas de no repetición.
- La realización de una auditoría técnica y financiera al proyecto El Zapotillo.
- La restauración y protección a nuestro río Verde. Declaración de Área Natural Protegida.
- La revisión y cancelación de las concesiones de extracción de materiales pétreos en el río Verde.

- El proyecto agua para todxs, agua para la vida y su saneamiento para las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo.
- El derecho al retorno de la comunidad de Palmarejo que fue desplazada de manera forzosa y la reconstrucción de la comunidad con todos sus servicios e infraestructura.
- La reactivación de nuestra economía, revivir y fortalecer nuestras comunidades, ejercer nuestro derecho al desarrollo que fue truncado, y la autodeterminación de nuestros pueblos.

Somos conscientes de que entramos a una nueva etapa de nuestra lucha, e inician los trabajos para hacer cumplir el Plan de Justicia para la Reparación Integral de los Daños y la ejecución de la obra como la exigimos los pueblos, salvaguardando nuestro territorio.

Celebramos nuestros logros y la victoria de los pueblos:

- 1. Se cancelan dos de las obras del Sistema Zapotillo: el Acueducto El Zapotillo – León que provocaría la privatización y mercantilización del agua en bloque a las empresas y corredores industriales del bajío. Y la Presa El Purgatorio, obra con altos costos económicos por su demanda energética para su operación, negocio para las constructoras y empresas de agua y saneamiento coludidas con el Gobierno de Jalisco.**
- 2. Se obliga al Estado Mexicano a no desplazar e inundar nuestras comunidades y tierras de cultivo.**
- 3. Se obliga al Estado Mexicano a la reparación integral de los daños materiales e inmateriales.**
- 4. Se logra que la operación de la Presa El Zapotillo sin inundación de las comunidades, reduzca al 60% su altura de cortina, de 105 metros a 40 metros de altura.**
- 5. Se logra que el área de afectación e inundación del proyecto disminuya significativamente, de inundar alrededor de 4500 ha con el proyecto a 105 metros, se reducirá entre 262 ha y 422 ha, de tierras fértiles.**
- 6. Se pone un alto a la alcancía inagotable que significó para las empresas constructoras y los gobiernos en turno, El Zapotillo como presa de la corrupción.**
- 7. Se logra que el agua del río Verde se quede en Jalisco.**
- 8. El agua de la Presa el Zapotillo sin inundación de las comunidades, vendrá para el Área Metropolitana de Guadalajara y será para la gente que no tiene agua o que más la necesita, no para las empresas inmobiliarias y de la construcción, no para quienes la acaparan y la contaminan.**

Reconocemos la voluntad política del Presidente y el mandato a su Gabinete para avanzar desde el diálogo y el respeto a las propuestas y decisiones de las comunidades. Exhortamos al Gobierno Federal a actuar de la misma manera en tantos casos de defensa del territorio graves y urgentes que se viven en Jalisco y el país, destacamos la contaminación ambiental y los problemas de salud pública en la ribera del río Santiago y el Lago de Chapala. El despojo del agua, la devastación ambiental, la destrucción de bosques y áreas naturales por el crecimiento sin límites de las empresas constructoras e inmobiliarias en el Área Metropolitana de Guadalajara. Nuestro sueño, que nuestra lucha logré que otras luchas consigan la justicia y la reparación de los daños.

**#LosPueblosDeciden**  
**#LosPueblosNoSelnundan**

Para mayor información: [imdec.comunica@gmail.com](mailto:imdec.comunica@gmail.com) , móvil: 3311356138